

La Provincia Mercedaria de Chile informa a la comunidad:

1. El 4 de junio del 2019 hemos recibido la denuncia por abuso sexual de menores en contra del religioso Carlos Mariano Sanhueza Alarcón. Los sucesos denunciados fueron dados a conocer por un testigo de los hechos que habrían ocurrido en el año 2000, en Santiago.
2. El 6 de junio se entregó esta información al Ministerio Público, y se ha decretado el inicio de una investigación previa canónica.
3. Cabe mencionar que la denuncia recibida se refiere a hechos que no ocurrieron en las obras apostólicas de la congregación.
4. El sacerdote se encuentra suspendido de su ejercicio ministerial desde el año 2015, por un proceso canónico por abuso sexual en contra de un mayor de edad, que se encuentra en etapa de apelación.
5. Hemos dispuesto el correo electrónico repcionyescucha@mercedarios.cl para acoger a quién o quiénes puedan aportar antecedentes a esta investigación.

Reiteramos nuestro compromiso como congregación en la búsqueda de la verdad, la justicia y la acogida a los denunciantes.

Provincia Mercedaria de Chile, 17 de junio 2019